

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.173 | Viernes 13 de Junio de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2659462

EXTRACTO

FRANCISCO VARAS FERNANDEZ, abogado, Notario Público Titular de la Trigésima Segunda Notaría de Santiago, con oficio en paseo Phillips N° 465, Santiago Centro, Región Metropolitana, Certifico: Por escritura pública del día de hoy, ante mí, CHRISTOPHER WALDO VICENCIO TUERINA, independiente, domiciliado Merced 838-A, Of.117, Santiago, R.U.T. 16710796-6, constituyó sociedad por acciones. RAZÓN SOCIAL: “INMOBILIARIA E INVERSIONES RIO ACONCAGUA SpA”, pudiendo utilizar nombre de fantasía “RIO ACONCAGUA SpA”. OBJETO: El objeto de la sociedad será la realización por cuenta propia o ajena de: a) la compra, venta, distribución, almacenamiento, depósitos, importación, exportación, arrendamiento, mantenimiento, intermediación y/o reparación de toda clase de vehículos y maquinarias, sus repuestos y accesorios; b) la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces o derechos sobre ellos, su administración y explotación, subdivisión, loteos y/o urbanización, por cuenta propia o ajena, de predios urbanos o rústicos; c) la realización de toda clase de inversiones en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, valores, acciones, bonos, debentures; explotarlos, administrarlos, percibir e invertir sus frutos; d) la construcción, edificación, montaje, explotación y compraventa de todo tipo de obras de Ingeniería Civil, sean éstas habitacionales, comerciales, industriales, agrícolas, mineras u obras públicas; transportes y explotación y comercialización de materiales de construcción, áridos y otros; realización para sí o para terceros, de estudios y proyectos de ingeniería, arquitectura, factibilidad, jurídicos, económicos o financieros; prestación de asesorías y consultoría en tales materias; fabricación, extracción, transformación, obtención y comercio interno e internacional de materiales, útiles, implementos y maquinaria de construcción, edificación y montaje, pudiendo actuar, en la consecución de sus fines, por cuenta propia o ajena, sola o asociada con otras personas naturales o jurídicas, dentro o fuera del país; e) el ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y, en especial, la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, por cuenta propia o ajena, la representación de empresas nacionales y extranjeras y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. CAPITAL: \$4.000.000. dividido en 400 acciones, nominativas, sin valor nominal, de una misma serie, totalmente suscrito y pagado en el acto. Administración. La administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponderá a socio Christopher Waldo Vicencio Tuerina, con amplias facultades. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 09 de Junio de 2025.

CVE 2659462

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl